

# LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de la Forsa, núm. 14

Periódico defensor de los intereses de la  
**Provincia**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

De los escritos son responsables los  
autores.

Se publica los jueves y domingos

Trimestre . . . . . 4'00 ptas.  
Semestre . . . . . 8'00 »  
Año . . . . . 15'00 »

Año I

Gerona 24 de Septiembre de 1925

Núm. 6

## PROBLEMAS MUNICIPALES DE GERONA

### El empréstito de tres millones

El absurdo presupuesto extraordinario. No figuran en él la plaza de abastos, ni la municipalización de aguas potables, ni obras que rindan ingreso a las arcas municipales :: :: :: :: :: :: :: :: :: ::

Continuando nuestra tarea de informar a la opinión, transcribimos a continuación el presupuesto extraordinario aprobado por nuestro Ayuntamiento para justificar la emisión del empréstito.

### Proyecto de presupuesto extraordinario formado en virtud de lo que autoriza el artículo 298 del Estatuto del mismo y 16 y 17 del Reglamento de su Hacienda

Art. Compto.	Ptas.	Cts.
5.º 1.º	Del empréstito acordado por el Ayuntamiento en 31 de Marzo y 5 de Junio, consistente en la emisión de 6.000 obligaciones de 500 ptas. nominales cada una, al tipo de 95 o/º o sea de 475 ptas. en efectivo cada una.	
	TOTAL INGRESOS. 2,850,000	

### GASTOS

Art. Compto.	Ptas.	Cts.
<b>Capítulo 1.º Obligaciones generales</b>		
«OPERACIONES DE CRÉDITO MUNICIPAL»		
3.º 1.º	Se calcula importará la prima de seguro de esta operación a razón del 2 % según la condición 14.º del pliego. . . . .	
		60,000
< 2.º	Para otros gastos tales como: impresión de los títulos, impuestos, sellos, pólizas, gestiones de cotización en Bolsa, etc. . . . .	
		190,000
<b>Capítulo 3.º Vigilancia y Seguridad</b>		
«SOCORRO DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS»		
2.º 3.º	Para extensión y mejora del material de extinción de incendios . . . . .	
		50,000
<b>Capítulo 4.º Policía Urbana y rural</b>		
«ALUMBRADO, SERVICIOS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS»		
1.º 4.º	Para extensión y mejora del servicio de alumbrado público. . . . .	
		50,000
«MATADEROS»		
4.º 5.º	Instalación de una cámara frigorífica. . . . .	
		40,000
<b>Capítulo 7.º Salubridad e higiene</b>		
«AGUAS POTABLES Y RESIDUARIAS»		
1.º 6.º	Para la construcción de unos lavaderos públicos. . . . .	
		10,000
> 7.º	Para la id. de un colector de recogida de aguas de la parte alta de la ciudad . . . . .	
		50,000
> 8.º	Para la construcción de alcantarillas en diferentes calles . . . . .	
		15,000
«SANEAMIENTO DE TERRENOS»		
7.º 9.º	Para urbanización y saneamiento del cauce del río Oñar . . . . .	
		500,000
<b>Capítulo 11.º Obras públicas</b>		
«EDIFICACIONES»		
1.º	Extensión, mejora y construcción de los edificios:	
> 10.º	Casas Consistoriales. . . . .	
		75,000
> 11.º	Matadero . . . . .	
		500,000
> 12.º	Escuelas . . . . .	
		425,000
> 13.º	Almacenes. . . . .	
		100,000

### «EXPROPIACIONES PARA APERTURA Y ENSANCHE DE VIAS PÚBLICAS»

2.º 14.º	Se calcula . . . . .	200,000
«VIAS PÚBLICAS»		
3.º 15.º	Urbanización y embellecimiento de los trayectos laterales del río Oñar . . . . .	100,000
> 16.º	Pavimentación de las carreteras de entrada de esta Ciudad. . . . .	150,000
> 17.º	Idem de varias calles . . . . .	110,000
> 18.º	Idem de la carretera de circunvalación de la Dehesa . . . . .	20,000
> 19.º	Construcción de un paso-vaden en el río Oñar, cerca calle de Pedret. . . . .	70,000
	TOTAL DE GASTOS.	2,850,000
	RESUMEN . . . . .	IGUAL

Gerona, 15 Julio 1925.

Como pueden ver nuestros lectores, no figura en este presupuesto ninguna de aquellas obras que en su voto particular consideraba imprescindibles D. Federico Bassols y se gravan con él de una manera exorbitante las cargas que pesan sobre la ciudad con una serie de obras que no rinden ingreso alguno. No queremos hacer ningún comentario; porque se hacen sólo.

## A vuela pluma

### Idolos caídos

Toda hegemonía política, lograda mediante la sugestión de las masas con la hábil exhibición de ideales que no se sienten y de propósitos que no son reales, desvanece en el mismo instante en que por un descuido del que la goza, se echa de ver el móvil egoísta y bastardo de su actuación.

Las razas, los pueblos, las colectividades, han tenido en todo tiempo y en todo lugar, sus ídolos. Pero en la mayoría de los casos los ídolos han caído después de ser exaltados. Sólo han quedado incólumes y firmes, gozando de prestigio y de autoridad, aquellos que en su vida y en sus actos han sido siempre consecuentes con la doctrina que expusieron y cuya belleza les conquistó adeptos; aquellos que supeditaron el interés personal al bien del grupo, de la masa; aquellos que permanecieron firmes en su puesto a despecho de disgustos y adversidades; aquellos que jamás se hicieron soberbios y déspotas en su encumbramiento al poder y vergonzosamente rastroseros en la desgracia y abandono; aquellos, en fin, que siempre fueron esclavos de su ideal y no esclavizaron jamás el ideal a sus deseos personales.

Hay en las masas ingenuidad y fe. El pueblo pone su confianza y deposita sus esperanzas en los hombres que le hablan de ideales que satisfacen los anhelos del alma, en los hombres que le señalan los rumbos que conducen a una situación mejor, a una posición política, social y humana más perfectas. Y la decepción y la indignación del pueblo y de las masas son grandes cuando se dan cuenta de que han sido objeto de engaño

y de burla; cuando se percatan de que han servido de escabel para encumbrar un listo aprovechado, falto de escrúpulos y sobrado de cinismo y de audacia; cuando se hacen cargo de que han servido y secundado los planes egoístas de un fingido y falso ídolo.

Entonces estalla la indignación popular y su impetu derriba al ídolo que se escurre y desvanece buscando campo nuevo y gente nueva para repetir la experiencia y para medrar; si no es que que queda aplastado e imposibilitado para siempre por la depuradora acción de los que un día en el fiaron y esperaron.

\*\*

Si pasas revista amigo lector, encontrarás también en la provincia alguno de esos individuos que un día fueron ídolos y hoy han caído en el desprestigio y en el apartamiento general. Son ídolos caídos. En su tiempo fueron y triunfaron. Gozaron de hegemonía política y a su amparo en lugar de realizar el ideal, satisficieron sus egoísmos personales. Pero llegó la hora en que su fingida idealidad se puso en evidencia y en que se descubrieron sus tretas, y la indignación popular los derribó.

No los compadezcas lector; que ellos con su hipocresía y su proceder, se hicieron acreedores de su caída estrepitosa.  
CLAUDIO.

COTEJANDO

## REALIDAD NACIONAL

El espíritu observador que compara la época pasada, los períodos de desgobernio que padecíamos, con la situación presente, no puede dejar de inspirar, hoy, sus juicios, en un optimismo consolador.

# Documento notable.

## MEMORIA REDACTADA POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA DISUELTA MANCOMUNIDAD

La famosa obra realizada por los nacionalistas en la Mancomunidad

Esas respetables cifras, por lo que a la «obra realizada» se refiere, dieron lugar al siguiente empleo, según resulta de la antes referida clasificación de los justificantes de caja:

### Gastos hechos y pagos realizados

	Ptas.	Cts.
I.—En gastos de representación: dietas a Consejeros y Diputados (comprendiendo en ellas las pesetas 37.974 a que por gastos de viaje y mantenimiento de los Alcaldes de Cataluña ascendió el coste del célebre plebiscito de la Autonomía integral, de 1918); obras de adaptación y mobiliario de despachos; material de Oficinas y publicaciones <i>ditirámicas</i> —de todas bien conocidas—es decir, desembolsos simplemente destinados al <i>revoque de fachada</i> del flamante organismo . . . . .	2.966,593	46
II.—Para personal <i>simplemente administrativo</i> , independientemente del de cada Diputación y sin contar con él las plantillas de Centros de Cultura, Escuelas, Establecimientos benéficos, etc. . . . .	3.030,702	89
III.—Con destino al epígrafe de Cultura integrada por el mantenimiento de Escuelas y Centros—que la Mancomunidad había recibido casi totalmente y ya en marcha—de la Diputación de Barcelona; con más la creación de Centros y organismos directivos; diversas instituciones, creadas muchas de ellas a base de simple tanteo que la realidad, en más de una ocasión, desacreditó en las propias manos de sus fundadores; y donativos y subvenciones—unos cuantos millones de pesetas—a entidades llamadas autónomas que lo eran ciertamente no para bastarse a sí mismas (como podría suponerse) ya que el dinero de la Mancomunidad casi exclusivamente las mantenía y alentaba, sino para huir de la pública fiscalización que la inclusión de su detalle en el presupuesto general corporativo implicaba, la suma de . . .	11.115,821	57

IV.—Bajo el pomposo título de **Ferrocarriles Secundarios**, sin más eficacia que la de *formular proyectos*, cuya ejecución no podía encajar en los fines limitados que dentro de la organización jerárquica-administrativa de nuestro Estado, tenían y tienen las Corporaciones Provinciales—pues no cabe que todos lo hagamos todo, sino que el equilibrio nacional reclama en lo público como en lo particular una reflexiva división de trabajo—y por tanto resultaba el gasto completamente estéril por lo inadecuado e inútil. . . . .

507.777'66

V.—Con el brillante rótulo de **Política Social** que tampoco correspondía a los fines de la Corporación, hasta tal punto que ninguna eficacia llegó a adquirir la iniciativa que cuajó en el nombre. . . . .

326.468'96

VI.—En el epígrafe **Agricultura**, contándose en ella los *llamados Servicios técnicos*, de nula eficacia; los *Servicios forestales* sin ningún resultado; los *técnicos de ganadería* que más tendían a competir y desacreditar, que a completar y robustecer los del Estado; y la *Escuela Superior de Agricultura*, con edificio a medio construir y con organización que hay que plantear de nuevo para que responda a los fines eminentemente prácticos y de divulgación científica a que ha de atender. . . . .

3.388,663'44  
(CONTINUARÁ).

### De Unión Patriótica

La Unión Patriótica es una liga con fines determinados de saneamiento y justicia políticas y no un partido sometido a moldes y programas. De la Unión Patriótica han de salir, con firme propósito de observar escrupulosamente los principios de ética política, los partidos del porvenir.

\* \*

En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de Sitges tuvo lugar una magna reunión de vecinos a fin de proceder a la constitución de la Unión Patriótica y nombrar el Comité local del partido.

Después de usar de la palabra algunos señores, se procedió a la constitución del Comité local del partido que

cuenta con numerosos y valiosos elementos.

—La Agrupación Obrera de la Unión Patriótica de Barcelona nos ruega hagamos público que no tiene relación alguna con el periódico «El Laborista».

—El domingo tuvo lugar una asamblea de propietarios de las barriadas de Verdúm y Prosperidad, situadas en San Andrés de Palomar, para solicitar mejoras y constituir la Unión Patriótica de aquellas barriadas.

### Recordando hechos

Apenas finido Septiembre, parece hallarnos de pleno en las Ferias y Fiestas de S. Narciso. En los paseos, en el casino, en la tertulia, en la familia, en la prensa, doquiera que se vaya es difícil sustraerse del comentario común: el programa de fiestas.

Pues bien: entre lo mucho que se viene hablando, el asunto que ha atraído de un modo particular mi atención, es el referente al Teatro Principal. Es un hecho, ciertamente insólito, el que quede desierto un concurso para los días de Ferias, por ser esta temporada la única que, desde tiempo inmemorial, jamás se ha visto nuestro primer Coliseo privado de funcionar. Pero, llegado a mis manos *Diario de Gerona* edición del 20 del actual, he visto que en la sección «Musicales» se insinuaba una subvención de 10.000 pesetas y como sea que las iniciales del cronista T. S. coinciden con las del nombre de un conocido ciudadano de nuestra localidad, ha despertado ello mi suspicacia a tal extremo, que, dejando mi memoria a las leyes subjetivas que en ocasiones la determinan, por un acto de reminiscencia he llegado al conocimiento de hechos ocurridos en las Ferias del pasado año, y, propicia la suerte, he dado con una crónica de *El Liberal* que por lo actual y sabroso que resulta su contenido, creo oportuna su reproducción.

«DESDE GERONA.—He aquí los párrafos de una carta de D. Federico Bassó, empresario que renunció al compromiso de llevar compañía al Teatro Principal, en las pasadas Ferias, por los muchos obstáculos y contrariedades que se le opusieron en nuestra ciudad:

»El Sr. Sobrequés, al salir de Gerona, me dió una tarjeta por un individuo en la estación, en cuya tarjeta me citaba para el día siguiente en el café Continental.

Estuve en el café, y el Sr. Sobrequés me propuso, bien que retirara el pliego mediante una cantidad o que le diera una indemnización; cosa la cual me pareció muy natural el llegar a un arreglo, le pedí hasta el día siguiente para contestarle.

A las once nos encontramos en el café Royal, le ofrecí el 2 por 100 del ingreso y contrata de toda la orquesta. Le pareció muy poco y discutiendo, discutiendo, me pidió 1.500 pesetas (mil quinientas); yo le ofrecí 700 pesetas y el contrato de los músicos por el precio que le tenía firmado Vila.

Yo quedé en telefonearle si le hacía alguna nueva cesión, rogándole que no dijera nada de nuestra entrevista; le telefoneé y me contestó que vendría el día siguiente; le esperé y entonces supe que había contratado compañía.»

Con estos datos queda debidamente demostrado el móvil interesado que

Ciertamente. Cuando se analiza el balance de calamidades, infortunios y desgracias que nos trajo aparejados el régimen vergonzoso de los partidos turnantes, (ténganse presentes a Cuba y Filipinas); cuando se recuerdan los períodos de agitaciones y turbulencias a que nos convidaban las viejas oligarquías, con sus continuos cambios de posturas y frecuentes llamamientos a lo que «decían» voluntad nacional, la que mediatizada de mil maneras y formas no respondía, ni con mucho, a los genuinos anhelos populares, a lo que reclamaban, de consuno, la verdad y la justicia; cuando se hace hincapié en aquella política internacional que basada en pactos y componendas, que comprometían la vida de la Patria, sujetabanla a inauditas vergüenzas y vilependiosas derrotas; cuando a la memoria vienen los días luctuosos en que la aberración insana y el crimen abominable de un sindicalismo malvado, que lo cifraba todo en el desorden, convertía las calles y plazas de las grandes urbes en campos de verdadera pelea, perturbando la vida ciudadana y el progreso de las industrias, con las huelgas continuadas que paralizaban el trabajo; cuando todo esto se coteja, con lo que en el momento ocurre y se disfruta; cuando se establece comparación con lo que se observa durante el gobierno del Directorio Militar en que reina la paz más completa, el orden más satisfactorio, cuando el honor de España se está vindicando, con el esfuerzo valeroso de nuestros Jefes y soldados, en Africa; cuando se nota el derecho al trabajo garantido, a los perturbadores sistemáticos metidos entre cuatro rejas, realmente el espíritu se conforta y el corazón se abre a la esperanza de mejores días y un grito entusiasta, clamoroso de los buenos hijos de España, repercute en todas las regiones, bendiciéndose el día y la hora en que el valiente y afortunado General D. Miguel Primo de Rivera, con sus pundonorosos compañeros del Ejército, decidió acabar con el apuntado período de vergüenzas e ignominias.

Si. No hay quien, sintiéndose verdaderamente dueño de sí mismo, no reconozca el bien inmenso, que a todas las clases sociales ha proporcionado el nuevo régimen de Gobierno. Desde el más encopetado prócer hasta el más humilde obrero no hay quien deje de aplaudir la actuación de quienes hicieron, gracias a su virilidad y energía, que la Patria querida no se viera envuelta en la anarquía ni corriese la misma suerte que Rusia.

Ahora bien, si siempre ha sido objeto de admiración y elogio el hijo amante que sale en defensa de su madre maltratada por seres sin conciencia y sin decoro, ¿cual no será la consideración y aprecio que merecerá la gran familia militar por haber librado a España, madre de todos, de una ruina y muerte seguras? A nuestros ilustrados lectores dejamos la respuesta de este interrogante.

Por lo demás, el reconocimiento y la gratitud más sentidos obligan a todos los patriotas a estar al lado del Directorio Militar que, de provincialmente nos rige auxiliándole, en la ardua labor que se ha impuesto y estimulándole con el aplauso y la felicitación a proseguir adelante.

MÍNIMO

suscitaba y mantenía la campaña contra el Teatro Principal y contra el Ayuntamiento que, creyendo un deber de dignidad, no permitió que por miserables especulaciones mercantiles se viera atropellado lo que constituye en nuestra ciudad un hecho tradicional, como lo es el de funcionar nuestro primer coliseo en los días de nuestras renombradas ferias.»

Ahora, lector, los comentarios a tu gusto.—C. M.

## Visto y oído

Se hacen sabrosos comentarios acerca de la estupenda resolución tomada por el Ayuntamiento de nuestra ciudad en el asunto Coma y Cros.

Parece que, sin tenerse en cuenta el dictamen del técnico, se ha regalado por 24.000 pesetas un salto de aguas que bien valorado importa 50.000.

¿Es qué sobra dinero en las arcas municipales o es qué falta?

Un tal T. S. se lamenta desde las columnas de un colega local de que D. Jacinto Guerrero haya percibido en un año de la Sociedad de Autores 400.000 pesetas, en tanto que otros señores, a su juicio de un valor artístico mucho mayor, han recibido cantidades reducidas.

Todo es cuestión de talento por parte del autor y de aceptación por parte del público, amigo.

Lo que resulta paradójico y no lo dice T. S., es que perciba dinero de la Sociedad mencionada, un músico que en su vida ha escrito bien tres notas seguidas.

¡Y cuidado qué se da este caso!  
¿No está enterado de ello T. S.?

Se han adquirido, según se dice, una porción de faroles de saldo para adornar las calles y plazas de nuestra ciudad.

Y se añade que los industriales de Gerona están indignados por la pretensión de que se les hace objeto sistemáticamente.

¿No saben los industriales gerundenses que es mucho más conveniente para los intereses de... la ciudad, comprar lo que se necesita en Barcelona?

Leemos:

«No hay acuerdo entre los peritos médicos que estudian la muerte de Dolores Bernabeu»

¡Oh, la ciencia!

¡Si no habla Dolores y pone las cosas en claro!...

El Sultán ofrece 500.000 francos al que le entregue la cabeza de Abd-El-Krim.

¡A ver quién la encuentra!

Porque el cabecilla del Riff, desde que se enteró del anuncio, *perdió por completo la cabeza.*

Dice un diario:

«Arde el Parlamento japonés».

¡Nada, fuegos japoneses en Tokiol! Un número fuera de programa.

## Del cercado ajeno

Dice *El Norte*:

«Desde el primer momento de tomar posesión del cargo el actual Sr. Gobernador, el Sr. Font se puso incondicionalmente a disposición del mismo por

si dejando su cargo en el Ayuntamiento podía constituir una satisfacción a los elementos que combaten al actual Ayuntamiento.»

¡Tanta generosidad nos confunde!

Del mismo periódico:

«Sabemos que el Sr. Font está satisfecho de su actuación y tenemos la seguridad de que las autoridades no hallarán otra persona que con más lealtad, más honradez y más abnegación haya servido los intereses de la Patria y de Gerona.»

¡Cuando lo dice el mismo interesado!

Del *Daily News*:

Dice este diario inglés «que el general Pétain y el general Primo de Rivera han emprendido una acción tan arrolladora que hubiese hecho retroceder al mismo Napoleón.»

De *Le Figaro*:

Publica un artículo de su colaborador monsieur Raymond Recouly, en el que relata sus impresiones de un viaje que ha realizado por España, y que ha durado seis semanas.

Monsieur Recouly dice, entre otras cosas:

«En todas partes reina el más perfecto orden y tranquilidad. Quien vuelva por España, después de mucho tiempo, quedará asombrado del cambio que en aquella nación se ha producido.»

Luego alaba a los españoles, quienes, tanto en sus conversaciones como en los periódicos, observaron el más estricto espíritu de justicia y lealtad al comentar las dificultades francesas en Marruecos.

Termina poniendo de relieve la necesidad de una estrecha solidaridad entre Francia y España, cuyos beneficios harán sentir no solamente en Marruecos, sino en otros aspectos y problemas.

Empieza a hacerse justicia a los merecimientos de España en el extranjero.

¡Ya era hora!

## Donativos de Beneficencia

Hospital Provincial, 200 pesetas. Asociación Caridad, 200. Cantina Escolar 1000. Asociación San Vicente de Paul 100. Hermanitas de los Pobres 300. Monjas Adoradoras, 100. Patronato Concepcionista de la Obrera, 50. Religiosas Butiñanas, 50. A los presos de la cárcel, 100. Monjas hijas de San José, 50. Sociedad Socorros de San Narciso, 50. Asilo de ancianos (Baño) las, 201. Patronato de la Obrera Gerundense 50. Monjas Capuchinas, 100. Arbutias Hospital, 100. Perelada Hospital Civil Patronato, 100. Cadaqués, Hospital Pobres, 500. Figueras, Hospital 200. San Feliu de Guixols, Asilo Surís, 200. Palafrugell, Hermanitas de los pobres, 200 Olot, Hospital Municipal 100. Llagostera, Hospital, 50. Castelló de Ampurias, Hospital Santa Lucia, 50. Ribas de Freser, Hospital municipal 100. San Juan de las Abadesas, Hospital de San Juan, 100. La Bisbal, Hospital Municipal, 100. Figueras, Socorros a indigentes repatriados abonandoles la cuarta parte del billete, 298'85. Puigcerdá, Socorros a indigentes repatriados abonandoles la cuarta parte del billete, 200.

Además se han facilitado a las Hermanitas de los pobres, de esta capital, un saco de garbanzos, otro de arroz y otro de azúcar.

Gerona 23 Septiembre de 1925.

## Comarcales

DE CASTELLO DE AMPURIAS.—El Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 13 del actual, acordó abonar a D. Agustín Sala la cantidad de 15.000 pesetas las cuales fueron prestadas al Municipio el día 23 de Julio de 1922 por su difunto padre D. Miguel para saldar a la Casa Balsells de Barcelona el tercer y último plazo de instalación de la Central Eléctrica Municipal, por no haber sido cubierto la totalidad del Empréstito de 99.900 pesetas de cuya cantidad era avalador el conocido propietario D. Pedro Planas.

Con estas 15.000 pesetas las deudas satisfechas por el *Ayuntamiento Gubernativo* se elevan a la suma de 40.000 pesetas, teniendo además en cuenta que en 30 de Junio último se liquidó el presupuesto con un superávit de 36.500 pesetas en efectivo.

En la propia sesión se acordó dejar pendiente de abono otro crédito de 6.000 pesetas de D. Pedro Casanovas, D. Vicente Fornes, D. Narciso Gelabert y D. Francisco Pla, análogo al anterior, hasta que se justifique debidamente por los interesados la forma en que fué cedida la expresada cantidad.

Antes de fin de ejercicio se calcula sanear del todo la administración municipal, y ya no será aquel Ayuntamiento que ni por una peseta tenía crédito y que al hacer un pedido se le exigía siempre el pago previo de su importe.—CORRESPONSAL.

DE S. ESTEBAN DE BAS.—Se han celebrado en este pueblo, hermosos festejos con motivo de la bendición solemne de tres banderas, destinadas a la Casa Consistorial, Casa-cuartel de la guardia civil y Escuela nacional de niños, que fueron apadrinadas, respectivamente, por D. Luis Pons Tuquets y D.<sup>a</sup> Concepción de Cors de Pons, don Narciso Llach y D.<sup>a</sup> Dolores Calm' de Llach, y los jóvenes José Massanella y Dolores Bosch.

Asistieron al acto el gobernador militar, don Federico Berenguer; el delegado gubernativo don Ramón Masgrau, el comandante de la guardia civil, el Juez Municipal de Olot don José María Torras, en representación del de primera instancia del partido, el diputado provincial D. Manuel Burch, y el Ayuntamiento presidido por el alcalde, don Miguel Badosa.

Terminada la ceremonia religiosa de la bendición y colocadas las banderas en los edificios a que estaban destinadas, se celebró un banquete, ofrecido por los padrinos a las autoridades.—CORRESPONSAL.

## NOTICIARIO

### Locales

Ha fallecido, a la avanzada edad de ochenta y un años, el teniente coronel retirado D. Carlos Aulet Rafecas, persona muy estimada en esta ciudad E. P. D.

—El martes celebró sesión la Comisión Permanente de la Diputación bajo la presidencia del Presidente accidental don Jaime Bàrtrina.

—Sabemos que el Ateneo Social Democrático está confeccionando un selecto programa de espectáculos para las próximas Ferias y Fiestas.

—Las comidas servidas el lunes y

el martes a los niños de la Cantina de esta ciudad, fueron sufragadas por el distinguido Gobernador Civil interino don Onofre Pont y el pundoroso Delegado D. Ricardo Motta respectivamente.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al alférez del Regimiento de Asia D. Eduardo Garzón.

—Hoy empiezan los exámenes extraordinarios de septiembre a la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

—Publicamos en este número algunas reseñas comarcales que no pudieron incluirse por sobra de original, en el número pasado.

—A las personas que comentan las faltas de redacción halladas en el voto particular que publicábamos en la pasada edición, hemos de manifestarles que nos limitamos a transcribir fielmente el documento redactado presentado y defendido por el Sr. Bassols.

—Advertimos a los colaboradores espontáneos que nos remiten notas para la sección de *Visto y Oído*, que se sirvan entregarlas personalmente a la Redacción o suscribirlas con su firma.

## Despacho para alquilar

piso 1.º—Progreso, 9—Gerona.  
Darán razón: Banca Sábai y Costa.

## Bibliografía

La Editorial Catalá, que edita importantes Bibliotecas, como la *Jurídico-Administrativa*, *Grandes Oradores* y otras, acaba de publicar una obra de verdadero mérito en la literatura jurídica, titulada *Texto y Jurisprudencia del Código Civil* que, en Apéndices lleva, además, todas las leyes, Reales Decretos, Reales órdenes y demás disposiciones de carácter sustantivo civil vigentes en España.

Ese libro es de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa o indirectamente intervienen en la Administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden civil o privado, que tan interesantes aspectos de la vida abarca, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones, etc., completando, en sus múltiples Apéndices, todo cuanto a la vida civil hace referencia.

Ese libro es una verdadera y completa compilación de toda la legislación civil vigente en España que contiene el texto legal del Código civil, precedido de la Exposición de motivos, con las demás disposiciones de carácter civil sustantivo, y, a continuación de cada artículo, la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que interpretan o aclaran su sentido.

Esta meritisima obra, de impropio trabajo, ha sido hecha por el conocidísimo publicista y escritor don Juan Bta. Catalá y Gavilá, Director de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, lo cual es ya una garantía de su reconocida importancia y utilidad.

El *Texto y Jurisprudencia del Código Civil*, con todas las leyes sustantivas vigentes en España, es una labor completísima, que contiene todas las disposiciones de carácter civil sustantivo, muchas de las cuales no son de conocimiento, hasta hoy, para la generalidad, se completa con un copiosísimo índice analítico de materias por orden alfabético y con una tabla cronológica de sentencias, que, además de evitar toda duda y todo riesgo de error a quien los consulta, facilitarán, al que tenga el libro, la busca del artículo que haga relación con el asunto que le interese.

No se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen sino de una seria, y concienzudamente realizada que ocupa más de 2.000 páginas de lectura, y esmeradamente impresa y en papel satinado superior.

Véndese al precio de 20 pesetas en rústica y 25 en piel flexible, con rótulo oro fino, en las principales librerías de España y en la «Editorial Catalá»—Jávea (Alicante.)

Los pedidos pueden hacerse en la librería de D. Antonio Franquet Gusiñé—Plateria 26—Gerona.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Imprenta y Librería A. Franquet, Forsa. 14., GERONA

# Sábat y Costa Banqueros

GERONA — Progreso, 9  
Teléfono urbano 260 - Inter. 90

AGENCIA: Sta. Coloma de Farnés  
Centro, 17.—Teléfono, 502

SUCURSAL: En Bañolas, Canal, núm. 11  
Teléfono, 1128

VALORES: Compramos y Vendemos al contado y a plazo los valores de cotización más corriente.  
CUPONES: En el descuento de cupones tanto nacionales como extranjeros, tenemos establecidas las mismas comisiones que los Bancos de Barcelona.  
Cuentas CORRIENTES en moneda extranjera salvo en francos, que serán iguales que en las de pesetas, con intereses convenidos y en pesetas los siguientes:  
A la vista 2 por 100; a 8 días 3 por 100; a 6 meses 4 por 100; a un año 5 por 100; a 2 años 6 por 100  
COMPRA-VENTA de toda clase de monedas y billetes extranjeros.  
NEGOCIACION de letras y cheques sobre plazas de España y Extranjeros.  
Corresponsales directos en las principales poblaciones de Europa y América

NOTAS IMPORTANTES: 1.ª Nuestra compenetración con la Banca Marsans de Barcelona y otros banqueros, nos permite tener todas las ventajas de las sucursales y evitar todas las inconveniencias que se derivan de tal carácter. Las operaciones directas pueden resultar más alambicadas de cambio y nuestros clientes que deseen operar por su cuenta en Bolsas de España o Extranjero, ya saben que nuestro corretaje de mediadores solamente les representa el UNO POR MIL; y que entregamos las pólizas a su favor extendidas directamente por el Agente de Cambio y Bolsa o liquidación de nuestros corresponsales —2.ª Los socios de la firma «Sábat y Costa» con la experiencia que en SEIS años han adquirido, desean ser útiles a sus clientes en cuantas operaciones se les confíen. La prosperidad y desarrollo de nuestra casa, irá en consonancia siempre con la colaboración que nos dispense la clientela.

## Gran Fotografía "LUX"

de PEREFERRER Y BARBER Plaza del Oli, n.º 1  
GERONA

La más importante de la provincia :- Trabajo esmerado.  
PRECIOS MÓDICOS

SUCURSAL EN BAÑOLAS: Plaza Constitución, 31

## DESPACHO ADMINISTRATIVO MERCANTIL

DE

José A. Nogareda y José Fábrega

Agentes de Negocios Matriculados

Representación de Ayuntamientos, fabricantes, Sociedades y particulares.—  
Despacho de pasaportes, licencias de caza y de uso de armas.— Reduccion de  
servicio militar y devoluciones de cuotas ingresadas indebidamente.—Certificacio-  
nes de últimas voluntades y de penados.—Tramitación de toda clase de expedien-  
tes del ramo de la administración.— Reclamaciones económico-administrativas. —  
Confección de cuentas municipales, repartimientos de utilidades, presupuestos  
municipales, altas y bajas por industrial, rústica, urbana y transportes, etc., etc.

Habilitación de Clases Pasivas Plaza del Aceite, número 6, pral.  
Representantes: Madrid y Barcelona **GERONA**

Cuentas corrientes: Banca Arnús-Gerona.-Banco de Olot-Olot.-P. Sañer Ferrer-Ripoll

Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación

## Antonio Franquet y Gusiñé

Platería, 26 **GERONA** Casa fundada  
y Forsa, 14 en el año 1830

Extenso surtido de Estuches de compases y todos los artí-  
culos para el dibujo, a precios muy económicos.

DISPONIBLE

# La Provincia

Periódico defensor de los  
intereses de la Provincia

Las suscripciones a la  
Administración: Calle  
de la Forsa, núm. 14.

**Gerona**

